DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 000013 DE 2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN SECOP II MGRECDCADS-000261 – 2026

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del 29 de enero DE 2026 al 28 de junio de 2026, el cual corresponde al segundo desembolso.

2. GENERALIDADES

2.1. Identificación del Contrato

CONVENIO:	000013-2026
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA. NIT. 891104832-1 R/L: HECTOR VALENCIA LOPEZ. C.C. 83.218.563 DE OPORAPA (H).
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR A CARGO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.
VALOR CONVENIO:	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASCIEDE A LA SUMA DE TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($342.694.926.oo Mcte), para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente que permite atender este compromiso: los recursos por parte del MUNICIPIO corresponden a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($239.886.442,20 Mcte) y por parte de la ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA la suma de CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($102.808.477.80 Mcte), lo anterior, incluyendo IVA y los costos directos e indirectos en que incurra el conveniente para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del convenio.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DE TRESCIENTOS DIECIOCHO (318) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del inicio de ejecución establecida en plataforma, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OFICINA SUPERVISORA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA OTROSÍ MODIFICATORIO 001	26 DE FEBRERO DE 2026
FECHA OTROSÍ MODIFICATORIO 002	05 DE AGOSTO DE 2026

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero

Disponibilidad Presupuestal	No. 2026000121 Fecha 08/01/2026	$240.000.000.00
Registro Presupuestal	No. 2026000295 Fecha 29/01/2026	$239.886.448.20

2.3. Garantías aprobadas

Aseguradora	**Póliza**	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-9940000197368	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
CUMPLIMIENTO	23/01/2026 – 07/06/2027	$68.538.985.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	23/01/2026 – 07/06/2027	$137.077.970.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/01/2026 – 07/12/2029	$68.538.985.20
CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2026 – 07/12/2027	$68.538.985.20

Aseguradora	**Póliza**	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000037091	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23/01/2026 – 10/12/2026	$350.181.000

3. ACTAS

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**N/A**	**29 DE ENERO DE 2026**
ACTA JUSTIFICACIÓN OTROSÍ 001	**001**	**26 DE FEBRERO DE 2026**
ACTA JUSTIFICACIÓN OTROSÍ 002	**002**	**05 DE AGOSTO DE 2026**

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Cumplir con lo estipulado en la propuesta presentada.	CUMPLE	El contratista da cumplimiento a lo preceptuado en la propuesta presentada por el mismo, brindando atención integral a veintiún (21) adultos mayores durante el periodo de ejecución del 29/01/2026 al 28/06/2026.	**Anexo** - Informe del contratista 001.
2. Verificar que los Adultos Mayores beneficiarios del programa se encuentren sisbenizados y reportados en la base de datos del SISBEN IV; en caso de no encontrarse censado, la asociación deberá adelantar los trámites pertinentes par ser incluidos en el listado censal del Municipio; sin embargo, el adulto mayor	CUMPLE	Se evidencia que el contratista ha cumplido con la obligación contractual, toda vez que aporta listado de clasificación SISBEN, información que fue corroborada en la plataforma del SISBEN.	**Anexo 1** - Listado de beneficiarios de los adultos mayores que hacen parte del convenio.

recibirá los beneficios del hogar mientras se determina su condición de pobreza.			
3. Estructurar acta del ingreso o retiro de los adultos mayores indicando nombre, documento de identificación y fecha de ingreso o retiro, según sea el caso.	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución contractual, se evidencia el cumplimiento de la obligación de verificación de ingreso y retiro de adultos mayores.	**Anexo 2** - Formato de egreso e ingreso de adultos mayores.
4. Suministrar alimentación a los adultos mayores y presentar certificación de cumplimiento de la minuta de alimentación debidamente firmada por representante legal: Ver anexo número 1 – Minuta patrón (Tabla de nutrición) del estudio previo.	CUMPLE	Se verificó el cumplimiento de la obligación contractual, mediante la provisión de una alimentación sana, balanceada y acorde con los requerimientos nutricionales de los adultos mayores, contribuyendo al mantenimiento de su adecuado estado de salud y nutrición.	**Anexo 3** - Planilla de registro diario del suministro de alimentos. - Certificado del cumplimiento de minuta.
5. Brindar atención integral a los adultos mayores las 24 horas del día, los 7 días de la semana donde se incluya en la atención cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, signos vitales, suministro de medicamentos de acuerdo con la prescripción médica.	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual, mediante la prestación de atención integral a los adultos mayores, garantizando cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, signos vitales, suministro de medicamentos.	**Anexo 4** - Tamizaje de enfermería. - Registro fotográfico.

6. Atender y cuidar diariamente a la población adulta mayor (con personal capacitado para ejercer las funciones), brindando el servicio de baño diario asistido, cambio de ropas, aseo general en dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, lavado de ropa de uso personal y de dormitorios.	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución, el contratista contó con el personal suficiente, idóneo y capacitado para desempeñar las funciones de servicio de baño diario asistido, cambio de ropas, aseo general en dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, lavado de ropa de uso personal y de dormitorios.	**Anexo 5** - Certificación personal Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa.
7. Entregar planilla de manera discriminada y por mes, en la cual se registre el nombre completo del adulto mayor, edad, y los días que se le brinde atención en el Centro Bienestar del Anciano, en el caso de retiro o muerte del adulto mayor, esta novedad debe quedar consignada en esta planilla y se debe levantar un acta debidamente firmada por el representante legal y el supervisor del convenio.	CUMPLE	En cumplimiento de la obligación en mención, el contratista aporta el registro de atención integral, discriminado por mes.	**Anexo 6** - Planilla de registro de atención integral.
8. Brindar atención a los adultos mayores con actividades lúdicas, recreativas y culturales; se le debe ofrecer a los adultos mayores mínimo una actividad lúdica, una actividad recreativa y una actividad cultural a la semana; estas actividades deben ser adelantadas por personal idóneo para cada una de las mismas.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, el contratista presentó los informes de las actividades desarrolladas, debidamente soportados con registros fotográficos y demás evidencias, en cumplimiento de lo establecido en la	**Anexo 7** - Actas de actividades lúdicas, recreativas y culturales.

		forma de pago y los tiempos de ejecución definidos en el convenio.	
9. Brindar atención a los adultos mayores con actividades lúdicas, recreativas y culturales; se le debe ofrecer a los adultos mayores mínimo una actividad lúdica, una actividad recreativa y una actividad cultural a la semana; estas actividades deben ser adelantadas por personal idóneo para cada una de las mismas.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, el contratista presentó los informes de las actividades desarrolladas, debidamente soportados con registros fotográficos y demás evidencias, en cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y los tiempos de ejecución definidos en el convenio.	**Anexo 7** - Actas de actividades lúdicas, recreativas y culturales.
10. Atender las recomendaciones dadas por el supervisor del convenio	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución contractual, el suscrito supervisor emitió diversas recomendaciones frente a la ejecución del contrato, las cuales fueron debidamente atendidas por el contratista	N/A
11. Reponer de inmediato los alimentos que no cumplan con las características organolépticas adecuadas (en su oler, sabor, color, apariencia y textura) o que no se encuentren en óptimas condiciones para su consumo, presenten características de contaminación y/o aspecto deteriorado.	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución contractual, no se presentaron situaciones de cambio de reposición de alimentos.	N/A

12. Ofrecer programas y espacios que permitan reforzar sus valores de autoestima y habilidades personales, generando una contribución que impacte su calidad de vida y bienestar	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, se constató la implementación de programas y espacios orientados al fortalecimiento de la autoestima y habilidades personales de los adultos mayores, contribuyendo a su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida.	**Anexo 7** - Actas de actividades lúdicas, recreativas y culturales.
13. Presentar informe de las actividades realizadas, apoyado con registro fotográfico, etc., según la forma de pago pactada y el tiempo de ejecución en el convenio	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, el contratista presentó los informes de las actividades desarrolladas, debidamente soportados con registros fotográficos y demás evidencias, en cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y los tiempos de ejecución definidos en el convenio.	**Anexo 8** - Registro fotográfico.
14. Presentar debidamente firmado certificado de cumplimiento de la minuta de alimentación establecida en este proceso contractual, registrando nombre de las personas atendidos, fecha y hora de suministro de alimentación.	CUMPLE	Verificada la información anexa aportada por el contratista, se evidencia el cumplimiento de la obligación mediante la presentación de la certificación de cumplimiento del servicio de alimentación.	**Anexo 3** - Planilla de registro diario del suministro de alimentos. - Certificado del cumplimiento de minuta.
15. Asumir los riesgos e invertir los recursos que demanden el cumplimiento	CUMPLE	Frente a la obligación de asumir los riesgos e invertir	N/A

del objeto contractual.		los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, se observa que dentro del proceso contractual reposan las pólizas No. 560-47-9940000197368 y No. 560-74-994000037091, las cuales amparan las garantías de cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, evidenciando la cobertura de los riesgos asociados a la ejecución del contrato.	
16. Dar cumplimiento a sus obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), de acuerdo a las prescripciones de orden legal.	CUMPLE	El suscrito contratista aporta planilla No. 36349690, No. 36663924, No. 37033075, No. 37344268, No. 37645038, junto con certificación del pago de parafiscales.	**Anexo** - Planilla No. 36349690, No. 36663924, No. 37033075, No. 37344268, No. 37645038.
17. Controlar el avance del convenio, llevar un registro de novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del convenio y recomendaciones o ajustes necesarios.	NO SE HA REQUERIDO	Hasta la fecha no se han presentado novedades, razón por la cual no se ha requerido la ejecución de la obligación.	- N/A
18. Estudiar las situaciones particulares o imprevistas que se presenten en el	NO SE HA REQUERIDO	Hasta la fecha no se han presentado situaciones	N/A

desarrollo del convenio, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución.		particulares o imprevisto, razón por la cual no se ha requerido la ejecución de la obligación.	
19. Verificar que el convenio se desarrolle dentro del plazo y los valores establecidos.	CUMPLE	Se realiza seguimiento al Convenio No. 000012-2026, mediante el cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la minuta contractual.	**Anexo** - Informe contratista 01.
20. Velar porque se respeten en su integridad los derechos de las partes.	CUMPLE	Frente a la obligación de velar por el respeto integral de los derechos de las partes, se observa que durante la ejecución no se presentaron situaciones de vulneración de derechos de los adultos mayores.	- N/A
21. Frente a las condiciones locativas deben de tener todos los espacios en óptimo estado de aseo. *Sin goteras. *Sin grietas. *Ventanas limpias, seguras y sin vidrios rotos. *Puertas seguras y con buen mantenimiento. *Sin humedad. *Pisos seguros, no resbaladizos y sin grietas. *Ventilación e iluminación natural. *No debe haber olores fuertes o desagradables. *Baños con adecuado sistema de agua y ventilación. *Baños con puertas seguras.	CUMPLE	Efectuada la verificación de la información anexa al informe presentado por el contratista, se constata que el suscrito cumplió de manera integral con la obligación en mención.	**Anexo 9** - Registro fotográfico condiciones locativas de la Asociación.

*Sanitarios en perfecto estado, limpios y seguros. *Espejos en perfecto estado. *Las áreas deben de estar en perfecto orden. *No debe haber roedores, moscas ni cucarachas, ni otro tipo de plaga. *Las escaleras no deben de tener grietas. *En el caso de existir balcones deben de tener protección. *Los cables del sistema eléctrico deben estar cubiertos. *El techo debe ser seguro y sin riesgos. *Sustancias toxicas y medicamentos deben estar fuera del alcance de los menores que atiende. *Paredes limpias.			
22. Conforme establece el artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, el contratista deberá comprometerse con la entidad a adquirir productos provenientes de pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y/o sus organizaciones, mediante presentación de facturas de productores del municipio de Garzón.	CUMPLE	Efectuada la verificación de la información anexa al informe presentado por el contratista, se constata que el suscrito cumplió de manera integral con la obligación en mención.	**Anexo 12** - Documento soporte No. DS 632, No. 56, No. 62, No. DS 652, No. 125, No. DS 681 - Declaración juramentada para efectos del artículo 7 de la Ley 2046 de 2020.
23. Informar oportunamente los atrasos que puedan surgir en la ejecución del convenio.	NO SE REQUIRIÓ	Durante el periodo de ejecución no se presentaron atrasos en la ejecución del convenio.	N/A
24. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del convenio.	CUMPLE	Durante el período de ejecución del convenio no se registraron novedades que afectaran su normal desarrollo y	N/A

		continuidad.	
25. Gestionar ante las instancias respectivas las prórrogas o modificaciones del convenio.	NO RE REQUIRIÓ	Durante el periodo de ejecución no se realizaron prórrogas ni modificaciones del convenio.	N/A
26. Tomar parte activa en la liquidación del convenio.	NO SE REQUIRIÓ	El convenio se encuentra en ejecución; en consecuencia, no ha sido objeto de liquidación a la fecha.	N/A
27. Suscribir las respectivas actas durante el desarrollo del convenio.	CUMPLE	Durante el período de ejecución, se suscribió el acta de inicio con fecha 29 de enero de 2026.	Anexo - Acta de inicio.

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término del 29 de enero de 2026 al 28 de junio de 2026.	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X__ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio y suministro obtenido por el municipio.	La Supervisión hace constar que el servicio y suministro del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales Aprobado _X___ o Rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el convenio de asociación No.000012, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad). Planilla No. 36349690, No. 36663924, No. 37033075, No. 37344268, No. 37645038 de 2026, adjunta a través de la plataforma del SECOP II ID del Contrato (CO1.PCCNTR.9121389), Proceso de contratación SECOP II: MGRECDCADS-000261-2026 y número de convenio No 000013-2026.

El contratista manifiesta por escrito tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual es responsable del pago de parafiscales.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El contratista adjunta a través del SECOP (II) al contrato y proceso en competencia, cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 29 de enero de 2026 al 28 de junio de 2026, equivalente al segundo desembolso, por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($17.702.312,32), siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del convenio:	$342.694.926.oo
Aportes del Municipio:	$239.886.448,20
Aportes de la Fundación	$102.808.477,80
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	$95.954.578,28
Valor ejecutado del contrato:	$95.954.578,28
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	FACTURA NO. ARS 1719
Valor a pagar pendiente de pago:	$17.702.312,32
Amortización del anticipo	$95.954.578,28
Saldo por ejecutar del contrato:	$126.229.557,60

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

La Supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales según planilla No. 36349690, No. 36663924, No. 37033075, No. 37344268, No. 37645038 de 2026, así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, SI _X__ NO _____.

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _X___, NO_____ o N.A _____.

Anexo: Según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de Supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, Factura o documento equivalente (Cuenta de Cobro), Soporte de pago de seguridad social, Declaración juramentada para efectos tributarios, Declaración de juramento de acuerdo con la Ley 21 de 1982, Certificado de la cuenta bancaria, Copia del RUT, Copia de la cedula, Declaración de compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

De conformidad con lo anterior, la suscrita(o) supervisora(o) del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago que corresponde al segundo desembolso, en razón de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($17.702.312,32).

Dado en Garzón, a los CATORCE (14) días del mes de AGOSTO de 2026.

YEISON ANDRÉS MORA ORDOÑEZ.
Supervisor.
Director Administrativo.
Dirección de Desarrollo Social.